

ACTUALIDAD / CHILE

Sale en libertad el joven que asaltó con arma de fogueo a mujer en comuna de Victoria

El Ciudadano · 29 de marzo de 2023

En concreto, el sujeto quedó con orden de presentarse ante Gendarmería para la elaboración de un Plan de Intervención para cumplir el beneficio de la medida cautelar dictada



En junio de 2022, el joven, identificado como Maikol Palacios Castillo, intentó robarle la cartera a una mujer en la comuna de Victoria, tras lo cual no tuvo éxito y

terminó siendo detenido por Carabineros. Por esto, se determinó que deberá cumplir con una pena bajo libertad vigilada intensiva.

En libertad vigilada intensiva quedó Maikol Palacios Castillo, joven que en 2018 acompañaba a Camilo Catrillanca al momento de ser asesinado en Temucuicui, región de La Araucanía. Actualmente, el sujeto **fue sentenciado tras un robo con intimidación en 2022 en la comuna de Victoria.**

En concreto, el sujeto quedó con orden de presentarse ante Gendarmería para la elaboración de un Plan de Intervención para cumplir el beneficio de la medida cautelar dictada.

Lo anterior, tras ser condenado a 3 años y 1 día de presidio por el delito de robo con intimidación.

Cabe recordar que el joven fue detenido en 2022 por Carabineros en Ercilla, durante una fiscalización en la que se verificó que mantenía una orden pendiente emanada del [Juzgado de Garantía](#) de Victoria.

Maikol Palacios, joven detenido por robo con intimidación en 2022 en Victoria

En junio de 2022, cuando entonces tenía 19 años, el **sujeto asaltó con una pistola a fogueo a una transeúnte en la comuna de Victoria.**

En la instancia, intentó robarle la cartera a la mujer. Sin embargo, no tuvo éxito y la mujer denunció el hecho.

De esta manera, se logró detener a Maikol Palacios Castillo, quien estaba citado a una audiencia en la que se revisaría un Plan de Intervención.

No obstante, el imputado no se presentó a dicha citación, por lo que se procedió a su detención.

La jueza Evelyn Zelaya, informó al detenido su situación, disponiendo que se presente ante el Centro de Reinserción Social de Angol para la elaboración de un Plan de Intervención. Además, este deberá ser posteriormente autorizado por el Juzgado de Garantía de Victoria.

Tras la audiencia, la jueza otorgó la libertad al condenado, advirtiéndole que de no presentarse ante Gendarmería, el beneficio sería revocado y deberá cumplir la pena impuesta de manera efectiva, es decir en la cárcel.

Publicado por **Jean Valencia**

La información es de **Carlos Martínez**

Fuente **BioBioChile**

Seguir leyendo

14 mil personas de comunidades mapuche luchan contra la escasez de agua en la comuna de Victoria

Fuego forestal arrasó con 12 viviendas en la comuna de Victoria: Continúa la emergencia en varias comunas del país

Fuente: El Ciudadano